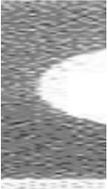


## Globalidad, Gobierno y Mercado.

\*Alejandro Dávila Flores

\*Director de Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila



El fenómeno que de manera genérica se ha denominado globalización, hace referencia a la interdependencia creciente entre los habitantes de los distintos estados nacionales en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. Este achicamiento relativo de tiempo y espacio, es producto del sorprendente desarrollo científico-técnico del siglo XX, particularmente en los campos de la informática, las telecomunicaciones y los transportes.

En el ámbito específicamente económico, la globalización asume la forma de una expansión sin precedentes en los flujos internacionales de bienes, servicios y capitales. El valor de los intercambios comercial de mercancías y servicios se duplica cada seis años, mientras que los activos financieros negociados en el mercado internacional de capitales crecen a tasas del 26% promedio anual, doblando su magnitud cada tres años.

Para el año de 1991 el valor total de los mercados internacionales de capitales alcanzó en la misma fecha por el Producto Nacional Bruto de la economía de

los Estados Unidos de Norteamérica<sup>1</sup>.

Por su escala e intensidad, la globalización ha inducido cambios geopolíticos e institucionales cualitativos.

A inicios de los años setenta contemplamos el quiebre de los acuerdos internacionales que regularon el funcionamiento del comercio y las finanzas internacionales durante la posguerra. Desde entonces a la fecha hemos vivido un largo periodo, aún no concluido, de replanteamiento de las reglas del juego económico internacional.

Por otra parte, los sistemas centralmente planificados fracasaron como instrumento de asignación de factores productivos escasos y de distribución de bienes y servicios, mientras que los regímenes políticos de Europa oriental se mostraron incapaces de alcanzar las viejas aspiraciones de libertad política, igualdad y justicia social. El resultado: el regreso de la propiedad privada y de los mecanismos del mercado como sistema de organización económica así como de la democracia representativa como forma de

convivencia política. En algunas regiones o cambio se acompañaron de desmembramientos o unificaciones territoriales, dando lugar, en ciertos casos, a nuevas demarcaciones de las fronteras nacionales.

En el plano nacional, las transformaciones del contexto internacional y sus propias contradicciones domésticas, agotaron las posibilidades del crecimiento económico sustentado en el proteccionismo comercial y en la estrategia de sustitución de importaciones. La prolongación de la agonía basada en la expansión del gasto y la inversión pública deficitaria, precipitó los problemas de inestabilidad de precios y sobreendeudamiento público y privado, interno y externo, dificultando los cambios estructurales requeridos por la economía del país.

A las limitantes económicas se sumó, desde finales de los años sesenta, la crisis del sistema político mexicano basado en el presidencialismo, el régimen de facto de partido único y el autoritarismo. Este esquema de ejercicio del poder ha engendrado ineficiencia en la conducción de los asuntos públicos debido a la impunidad, la corrupción y la ausencia de competencia política asociada a un sistema de gobierno en el que la fuente del poder desciende en cascada desde su

cúspide hasta la base, y en el que los gobernantes descuidan la atención de los temas que interesan y preocupan a los gobernados, simple y sencillamente porque no les deben su posición. El anacronismo de las forma de organización política en México se magnificó como consecuencia de las reformas económicas impulsadas durante los últimos tres lustros, y se ha convertido en un pesado lastre para que la nación alcance las transformaciones indispensables a fin de lograr una inserción exitosa en la comunidad internacional contemporánea.

### **1. Balance sintético de la política económica de los últimos lustros.**

En el esfuerzo de reflexión para definir el rumbo que como nación habremos de transitar es sin duda provechoso hacer un breve balance de algunos aspectos importantes, positivo y negativos, de las reformas económicas de los últimos años.

#### **1.1. Los activos.**

En el lado del haber, debemos reconocer que la política de desregulación, apertura económica, negociación de la deuda externa, reforma fiscal, saneamiento de las finanzas públicas así como los progresos alcanzados en las negociaciones comerciales internacionales, han permitido avances significativos en

el fortalecimiento de la presencia de México en los mercados globales, así como en la transformación estructural de la economía mexicana.

En lo relativo a la integración de México a la economía mundial resaltan dos aspectos:

- 1) el dinamismo del comercio exterior que permitió que la participación de las exportaciones en el producto interno bruto (PIB) pasara del 3% a inicios de los ochentas, a más del 30% en la actualidad
- 2) la mayor participación de las exportaciones manufactureras en la composición del comercio internacional.

También las finanzas públicas federales registraron cambios notables. Salvo los años de 1995 y 1996, el gasto programable como porcentaje del PIB aumentó a pesar de que los ingresos y el gasto neto presupuestales bajaron. De igual forma el déficit presupuestal fue virtualmente abatido. Varias estrategias de política se combinaron para alcanzar estos resultados:

- 1) la venta de un número importante de empresas y organismos paraestatales.
- 2) la amortización parcial de la deuda interna que la enajenación de estos activos permitió
- 3) la renegociación de la deuda externa:
- 4) el impacto de las políticas de

contracción fiscal y de la oferta monetaria sobre el abatimiento de la inflación y las tasas de interés nominales.

Todos estos factores permitieron la disminución sensible del costo del servicio de la deuda pública como porcentaje del gasto público total, abriendo espacios para el gasto programable. Adicionalmente, se modificó la composición del gasto programable ya que, como resultado de la menor participación del estado en la actividad económica directa, bajó el gasto en los sectores industrial, minero, energético y comercial, elevándose en los, rubros de desarrollo social, educación y salud. No se pueden ignorar los elevados costos sociales de estas modificaciones. pero tampoco podemos dejar de reconocer que constituyen un activo tangible en la definición futura de cualquier estrategia de desarrollo económico.

#### 1.2. Los pasivos.

Siendo el pasado el mejor profeta del futuro, es importante que en el balance de las políticas públicas impulsadas en años recientes en México, se ubiquen con claridad las áreas en las que se cometieron errores o excesos. El propósito de lo anterior debe ser, naturalmente, la reorientación del rumbo a seguir.

Al evaluar los impactos del proceso de apertura comercial se puede concluir que este fue demasiado acelerado y

discriminatorio, otorgando trato preferencial sectores oligopólicos como el automotriz, la industria farmacéutica, la industria de la computación, el sector financiero y las telecomunicaciones.

Una segunda constatación que en el proceso de privatización de las empresas paraestatales y en las licitaciones de obras de infraestructura estratégicas, se cometieron graves, errores, excesos y, lo que más grave, se acentuó con evidente falta de probidad.

En tercer término, la política económica se apoyó excesivamente en la utilización del tipo de cambio como ancla del proceso inflacionario, situación que terminó por provocar la sobrevaluación del peso, presionando el alza en las tasas de interés nominales para incrementar la captación de ahorro externo y financiar, sobre bases cada vez más endebles y volátiles, el déficit de la balanza en cuenta corriente. En una economía abierta, con diferenciales negativos de productividad con ineficiencia en la operación del sector de intermediación financiera y con rezagos en materia de infraestructura el sostenimiento de una paridad sobrevalorada redujo los índices de competitividad de las empresas que operan en el territorio mexicano, tanto nacional como extranjero. El deterioro de la posición competitiva de las empresas afectó tanto a las

orientadas al mercado interno, puesto que la reducción de aranceles y el abaratamiento relativo de las divisas en términos de la moneda nacional presionó una tendencia a su deslazamiento del mercado local, como a las que producen para los mercados de exportación, toda vez que los efectos aquí señalados provocan el encarecimiento de sus productos en los mercados foráneos.

La rapidez de la apertura comercial también evidenció las limitaciones del marco normativo y administrativo del país para evitar la proliferación de prácticas desleales de comercio, así como para garantizar la aplicación eficiente de normas de calidad en las transacciones internacionales de bienes y servicios.

Con más frecuencia de lo que sería deseable, los estudios económicos son monodimensionales; se estudian los fenómenos en función del tiempo ignorando sus características especiales, el espacio en muchos estudios económicos es tan vasto como la cabeza de un alfiler. La realidad es distinta; con la misma rapidez con la que México se integró a los mercados internacionales, también se alteraron las reglas del juego económico en nuestro país. En este nuevo escenario han ocurrido cambios mayores de la geografía económica nacional. En la premura

por empujar hacia la integración, los impactos regionales y sectoriales de las transformaciones económicas en curso no fueron, ni han sido aún, suficientemente ponderados.

La literatura reporta tres efectos importantes de los procesos de integración económica:

- 1) la intensificación de los fenómenos de aglomeración económica en los grandes centros industriales pre-existentes a la unificación de mercados;
- 2) la consecuente profundización de las disparidades económicas regionales, y;
- 3) el mayor desarrollo relativo de las regiones fronterizas limítrofes de los países cuyos mercados se unen. Sobre este particular se puede ver la síntesis bibliográfica realizada por Vanhove y Klaassen.<sup>2</sup>

El cuadro adjunto muestra las tendencias generales de distribución de la población, el empleo manufacturero y la producción en los estados de la república mexicana. Para facilitar la lectura y el análisis, se presentan los datos agrupados en cuatro unidades geográficas: frontera norte, frontera sur, Distrito Federal y México. La participación del Distrito Federal en la población total del país y en el empleo manufacturero desciende entre 1980 y 1993. En ambos casos los estados fronterizos

ganan terreno.

Participación en la población total (%)			
Región	1980	1988	1993
F.	15.99	16.24	16.55
Norte			
F. sur	5.68	6.76	7.22
D.F.	13.2	10.69	9.63
México	100	100	100
Habitantes por empleo manufacturero			
Región	1980	1988	1993
F. Norte	23.91	17.38	14.88
F. Sur	143.88	115.06	97.37
D.F.	14.85	16.72	16.75
México	25.64	22.88	26.82
Participación en empleo manufacturero			
F. Norte	17.14	21.38	29.84
F. Sur	1.01	1.34	1.99
D.F.	22.79	14.63	15.43
México	100	100	100
PIB manuf. Por hab. (miles de pesos de 1993)			
F. Norte	3.546	4.547	3.355
F. Sur	1.089	0.805	0.544
D.F.	6.693	7.393	6.977
México	2.964	3.380	2.606
Participación en PIB manufacturero (%)			
F. Norte	19.13	21.85	21.31
F. Sur	2.09	1.61	1.51
D.F.	29.82	23.37	25.8
México	100	100	100
PIB total por hab. (miles de pesos de 1993)			
F. Norte	15.502	15.880	15.512
F. Sur	17.354	12.490	11.264
D.F.	24.814	25.011	32.345
México	12.982	12.518	12.952

<sup>1</sup> Estimación basada en la tasa media de crecimiento anual entre los periodos intercesales para los años de 1988 y 1993.

<sup>2</sup> integrada por los Estados de Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

<sup>3</sup> Integrada por los estados de Quintana roo, Campeche, Tabasco y Chiapas.

### Cuadro N°1

Destaca en particular el dinamismo de los estados de la frontera norte en lo relativo a su capacidad de generación de empleo, lo que les permitió incrementar su peso relativo del 17.14% en 1980, al 29.84% en 1993. Sin embargo, los cambios en la estructura del producto interno bruto manufacturero son mucho más moderados: la caída en la participación del D.F. es tan solo de 4.02 puntos porcentuales. Mientras que el incremento en los estados de la frontera norte se limita 2.18 puntos a (a pesar de una ganancia de 12.7 puntos en materia de empleo). Esta evolución obedece, en buena medida, a que el incremento en el empleo manufacturero en los estados de la frontera norte se dio en la industria maquiladora, misma que por su bajo contenido de integración nacional tiene una limitada capacidad de generación de valor agregado.

Por su parte, los estados de la frontera sur disminuyen su participación en el PIB manufacturero en un 25%, a pesar de que se incremento un 100% su peso en la estructura de empleo en el sector, aunque en este último caso se parte de una base de crecimiento muy reducida.

### **Indicadores de población, producción y empleo.**

El dato del número de habitantes por empleo manufacturero permite

apreciar las grandes desigualdades que persisten en este aspecto en el país. Se aprecia una importante reducción de este factor para los estados de la frontera norte (24 habitantes por empleo manufacturero en 1980, 15 en 1993) que, comparado con un ligero incremento en el caso del D.F., permite

que los estados norteros superen en este aspecto al D.F. En los estados de la frontera sur, a pesar de una evolución positiva de este coeficiente (144 personas en 1980.97 en 1993), las disparidades relativas con los estado de la frontera norte en este aspecto se ampliaron: en 1980 el coeficiente de habitantes por empleo manufacturero de los estados de la frontera sur era 6 veces mayor que el correspondiente al de los estados de la frontera norte, en 1993 se amplió a 6.5.

Las diferencias son mayores cuando se consideran los datos del PIB manufacturero per cápita. La brecha de este indicador entre el DF y los estados de la frontera sur se duplicó (6.15 en 1980, 12.83 en 1993). Lo mismo ocurrió con la diferencia entre los estados de la frontera norte y lo de la frontera sur, en este caso la disparidad pasó de 3.26 a 6.7. En el caso de los estados fronterizos del norte, a pesar del dinamismo en el empleo manufacturero, el diferencial con respecto al D.F. en lo relativo al

PIB por empleado en la manufactura, pasó de 1.81 a 2.08.

Las diferencias son menores cuando se comparan con los datos del PIB per cápita para el conjunto de las actividades económicas. Este indicador prácticamente se mantuvo sin cambio en los estados de la frontera norte, disminuyó sensiblemente en los estados de la frontera sur y se incrementó un 30% en el D.F.

La combinación de los elementos de análisis que nos aportan todos estos indicadores, permiten esbozar la naturaleza de algunas de las transformaciones sectoriales y espaciales más importantes en curso en la economía mexicana. La economía de D.F. se está reorientando de la manufactura a los servicios, esto ha permitido una tendencia a la descentralización del empleo manufacturero y de la población. Los estados de la frontera norte de México están asumiendo el relevo al incrementar sensiblemente su participación en el empleo manufacturero. El mayor dinamismo en el empleo ha tenido un impacto limitado en el PIB por varias razones:

1) el crecimiento en el empleo se ha apoyado en las industrias maquiladoras, que son empresas con bajos niveles de integración y, consecuentemente, con una escasa capacidad de generación de valor agregado;

2) los cambios en las reglas del juego económico han impulsado una importante reestructuración de las empresas manufactureras de la región. De esta forma, a pesar de la realización de nuevas inversiones de capital tanto nacional como extranjero, el impacto neto sobre la capacidad de generación de empleo ha sido, hasta la fecha, limitado. Esto se debe a que las acciones para elevar la competitividad de las empresas, así como a la imposibilidad de algunas otras de alcanzar estándares competitivos internacionales. En ambos casos el resultado a sido la pérdida de un número significativo de puestos de trabajo. Por otra parte, las tendencias hacia la descentralización del empleo manufacturero están ampliando las diferencias entre las entidades federativas, esto se aprecia con claridad al contrastar los casos de las fronteras norte y sur del territorio nacional.<sup>3</sup>

Sin lugar a dudas, la principal limitante de la nueva estrategia económica nacional ha sido su imposibilidad para frenar y revertir las profundas desigualdades sociales que persisten en el país, así como las dificultades para brindar suficientes oportunidades de empleo a sus habitantes.

## **2. Lineamientos de política.**

No está por demás recordar que la política, la economía y, en general, las formas de organización social, constituyen medios y no fines. El objetivo es que estos medios contribuyan a que los individuos que conforman las sociedades puedan alcanzar formas de vida satisfactorias.

Consecuentemente. El hombre y su bienestar deben estar en el centro de sus ocupaciones.

Con el avance de la globalización se ha ensanchado la distancia entre las economías realmente existente y lo paradigmas teóricos de organización de los sistemas económicos:

La economía de mercado y la centralmente planificada. En la práctica nunca ha existido una sociedad que funcione, exclusivamente, en base al arquetipo del mercado o del plan.

Lo que históricamente se ha observado son mezclas distintas de ingredientes de estos sistemas teóricos. Aún más, en el pasado reciente apreciamos una tendencia clara a transitar desde posiciones relativamente polares, hacia una combinación cada vez más equilibrada.

### **2.1 Entre mercado y gobierno**

¿Cuál debe ser el papel del gobierno cuál el del mercado? Bertrand Russell plantea las tareas generales del gobierno en la

sociedad contemporánea. Retomare sus principales ideas sobre este particular. Para Russel; Una sociedad sana y progresista requiere tanto una acción reguladora central como la iniciativa individual y de grupo; si no hay acción reguladora, sobreviene la anarquía y si no hay iniciativa, sobreviene el estancamiento”.<sup>4</sup>

Los gobiernos tienen tres tareas primordiales; la seguridad, la justicia y la conservación.

El concepto de seguridad no se restringe a la seguridad jurídica o física de los integrantes de una sociedad contra actos de sus semejantes, de extranjeros y del propio gobierno. Adicionalmente engloba el concepto de seguridad económica, entendida como el derecho de los ciudadanos a disfrutar de protección contra el desempleo, la enfermedad y la pobreza.

En el terreno de la justicia, la sociedad debe buscar la justicia política, a través de la democracia representativa, y la justicia económica, a través de la conformación de oportunidades de desarrollo para los individuos que la conforman.

La tarea de la conservación involucra la salvaguarda de los bienes públicos y la preservación de los recursos naturales.

El logro de estos objetivos puede justificar la acción pública directa en la producción y distribución de

ciertos bienes y servicios.

Pongamos un ejemplo relevante para el caso de México: la explotación de un recurso no renovable como es el petróleo. La diferencia entre el precio de venta y el precio de costo da lugar a una renta extraordinaria de magnitud considerable.<sup>5</sup> Sería difícil justificar la explotación privada de este recurso, y la consecuente apropiación particular del excedente petrolero. Lo más sensato es que este excedente pueda canalizarse a través del gasto social al cumplimiento de fines de seguridad y justicia económica.

Más allá de este tipo de casos, que por cierto están planteados en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el gobierno debe fomentar las iniciativas no gubernamentales y crear las oportunidades para su desarrollo. Los instrumentos para hacerlo son; además de las disposiciones normativas y regulatorias, las políticas fiscales, monetaria y cambiaria.

## **2.2. El marco general de la política económica.**

Los acontecimientos económicos de los últimos años tanto en el plano nacional como en el de la economía mundial, permiten derivar cuatro puntos de referencia básico que deben ser considerados en el diseño e instrumentación de cualquier

estrategia que busque impulsar el desarrollo de la economía en los tiempos que corren:

1. Debe contemplar un esquema viable de integración a la economía internacional;
2. El déficit presupuestal debe ser moderado. El endeudamiento neto del sector público no debe superar al crecimiento del PIB, de lo contrario la proporción deuda/PIB, se elevará comprometiendo los niveles futuros de gasto programable;
3. Para evitar la volatilidad derivada del financiamiento de la cuenta corriente con inversión de cartera, el déficit en cuenta corriente no debe ser mayor al monto de la inversión extranjera directa y;
4. El comportamiento en de la base monetaria debe inducir un nivel de la oferta monetaria que contribuye a la estabilidad de precios y del mercado cambiario, entendida esta última como el logro de un equilibrio entre la paridad real y nominal del peso en relación al dólar.

## **2.3. Política monetaria y cambiaria.**

Sobre este último asunto, es importante revisar la política monetaria y cambiaria que está aplicando el banco de México. En los dos últimos años, esta institución se ha planteado como eje de su política el fijarse

objetivos en la magnitud y temporalidad de la base monetaria, ajustando su estructura de activos domésticos y foráneos al cumplimiento de este propósito.

Desde la segunda mitad de 1996 hasta la irrupción del “efecto dragón”, el mercado de dólares en México estuvo “ofreciendo”, fundamentalmente por la demanda de activos financieros realizada por no residentes. Esta inversión en cartera, cuyas características de volatilidad son conocidas, se alimentó por el diferencial de tasas de interés existente entre estos documentos y sus equivalentes en el mercado norteamericano (aproximadamente de 4 a 1). Una de las consecuencias de estos flujos de capital foráneo ha sido la apreciación y la consecuente sobrevaluación del peso en el mercado cambiario.

En agosto de 1996, la Comisión de Cambios del Banco de México puso en operación un mecanismo de intervención en el mercado cambiario mediante la colocación de subastas de opciones de venta de dólares, por parte de los bancos comerciales al Banco Central, y de subasta de dólares de Banco Central entre los bancos comerciales.<sup>7</sup>

Hasta el momento de “fogonazo” del dragón oriental, el Banco de México compró dólares, lo que le permitió incrementar el nivel de sus reservas

internacionales. Si embargo, el efecto del aumento en las reservas internacionales. Sin embargo, el efecto del aumento en las reservas del Banco Central sobre la base monetaria fue integralmente “esterilizado” mediante la concentración del crédito interno, a través de un sueldo negativo en la cuenta de la Tesorería de la Federación en el instituto central.

La esterilización integral del aumento de activos en dólares del Banco de México impidió una mayor disminución en las tasas de interés nominales, razón por la cual, a pesar de la compra de dólares del Banco Central, persistió la sobrevaluación del peso en el mercado cambiario.

Esta dinámica fue violentamente interrumpida por; el descalabro bursátil de las principales bolsas de valores en el mundo. Con la caída de los mercados bursátiles se dió un repliegue de los capitales internacionales hacia valores de renta fija de países industrializados, especialmente de Estado Unidos y de Alemania.

El riesgo es que, al estabilizarse nuevamente los mercados financieros internacionales, se de un fenómeno de desplazamiento de los capitales internacionales hacia los mercados emergentes, como México, generando una oferta importante de divisas que debe ser adecuadamente

canalizada.

Al anunciar que podía instrumentar políticas para "dejar en largo" el mercado de dinero, es decir que podría estar dispuesto a atender las demandas de liquidez de los bancos comerciales a un costo inferior al del mercado interbancario, el propio Banco de México reconoció la sobrevaluación del peso frente al dólar. En el futuro puede requerirse que el Banco Central retome esta política, que no es otra cosa que el reconocimiento de lo que la abundante oferta de dinero exige una reducción en su precio, es decir las tasas de interés. Se trata pues de observar y validar un mecanismo del mercado, y no de pretender administrar por decreto el tipo de ámbito como parece sugerirlo el Lic. Miguel Mancera Aguayo.<sup>8</sup>

#### **2.4. Política de gasto público.**

En otro orden de ideas, los cambios aquí reseñados, así como la propia recuperación de economía mexicana permitirán incrementar el monto real del gasto social en el presupuesto federal. El aumento en el gasto en los rubros de: educación, salud pública y combate a la pobreza, es condición suficiente, más no necesaria, para atenuar las profundas igualdades que caracterizan a la sociedad mexicana. Tan importante como la canalización de un volumen reciente de recursos, lo es el uso

eficiente y honesto de los mismos, para que efectivamente lleguen a donde deben de llegar.

Dos caminos para mejorar la asignación de los recursos públicos son: la democracia política y la descentralización de su ejercicio. El sufragio efectivo sigue siendo el mejor camino para castigar el mal gobierno, dando paso a un sistema de organización de los asuntos públicos más eficiente y competitivo. Por su parte, la descentralización del gasto hacia las entidades federativas y los municipios es indispensable para lograr mayor flexibilidad e impacto en su aplicación.

El principio general que debe orientar la descentralización de obligaciones y recursos hacia los gobiernos estatales y municipales es: "...dejar a los organismos más pequeños todas aquellas funciones que no impidan a los organismos mayores el cumplimiento de sus propósitos".<sup>9</sup>

En la nueva configuración de la economía mundial. la participación de México y de sus habitantes en el excedente económico generado dependerá, en buena medida, de la cantidad y calidad de sus factores de producción particularmente de su infraestructura física y, muy en especial, del talento de su gente, de sus conocimientos, capacidades, aptitudes y habilidades.

Por ello la construcción de

capital físico y la formación de recursos humanos deben ser especialmente ponderado en la estructura del gasto público a sus distintos niveles de ejercido federal estatal y municipal). De igual forma, deben plantearse compromisos y estrategias claras para canalizar fondos públicos al combate del desempleo y la pobreza.

### **2.5. Política regional y sectorial.**

Las políticas regionales y sectoriales del fomento al desarrollo pueden estructurarse entorno a programas como los que continuación se enuncian:

Impulso a la competitividad. Su objetivo sería identificar y estimular los factores que determinan la capacidad productiva de las ramas de actividad económica con índices de competitividad internacionales o con posibilidades reales de alcanzarlos.

Integración industrial. Tendría como propósito promover la mayor integración regional de las cadenas productivas de las ramas con potencial competitivo.

Promoción industrial. Enfocado a las ramas con potencial competitivo o a aquellas articuladas directa o indirectamente con las mismas. Es necesario que se consideren los factores que, en cada sector, determinan las decisiones de localización espacial de la

inversión.

Reorientación sectorial y espacial de los factores productivos. Se orientarían al diseño de estrategias que "suavicen" las transferencias espaciales y sectoriales de factores productivo que provoca el cambio estructural.

Reentrenamiento y capacitación de la fuerza-laboral. El cambio tecnológico, al demandar una mayor flexibilidad en los procesos productivos, altera la composición del mercado laboral, generando desajuste entre oferta y demanda. Esta tensión puede mitigarse con acciones de capacitación, adiestramiento y empleo temporal.

Empleo temporal. tendría tres propósitos:

Reducir la presión social del desempleo provocado por el cambio estructural capacitar a los trabajadores en las actividades emergentes y aprovechar positivamente esta fuerza laboral para mejorar la infraestructura regional.

Desarrollo de la infraestructura urbana, industrial, de transporte y comunicaciones. La infraestructura es la base de todas las actividades socioeconómicas de una nación o región Su disponibilidad es condición indispensable para competir con eficiencia en los mercados globales.

Por lo anterior, es el instrumento más poderoso de

política de desarrollo regional. Sus impactos son directos e indirectos. En el primer caso, el gasto en inversión pública estimula la demanda y el empleo, en el segundo, mejora el potencial de desarrollo de una región. Las prioridades en la construcción deben ser consistentes con los programas de competitividad, integración económica, promoción industrial y empleo.

## **2.6. Política exterior.**

En el ámbito de la política exterior, me parece importante la inclusión de los siguientes aspectos:

1. México debe impulsar una política exterior que promueva la cooperación internacional para evitar que la competitividad en los mercados mundiales se basen en la eliminación de empleos, la reducción de los salarios reales o la sobre explotación del factor trabajo. Recientemente los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) han tomado la iniciativa en este campo. La relevancia que en años recientes se ha dado a lo tema a los temas de protección del medio ambiente ha permitido disminuir los costos ecológicos del crecimiento económico. Algo similar se debe plantear en materia de combate a la pobreza y el desempleo.

2. Debe buscarse la ampliación de

la cooperación internacional para facilitar la construcción de la infraestructura común que permita el mejor aprovechamiento de los beneficios de la integración económica, así como contrarrestar los desequilibrios regionales que genera. También en este campo puede ser de provecho revisar las políticas de la CEE.

3. Se deben mantener y profundizar los esfuerzos en materia de negociaciones comerciales internacionales con otras regiones económicas del mundo. Al interior del propio mercado común norteamericano, se debe buscar la diversificación a través de la intensificación de nuestros vínculos diplomáticos y comerciales con Canadá.
4. Es conveniente procurar una mayor coordinación con la política económica de nuestros principales socios comerciales, así como promover una mayor regulación de las operaciones financieras internacionales con el propósito de establecer mecanismos de salvaguarda que impidan una quiebra masiva del sistema financiero, así como para cuidar su impacto sobre la oferta monetaria, el mercado cambiario y la estabilidad de precios.

1. Krugman, Paul R. y Obstfeld, Maurice, 1994, *International Economics, Theory and Policy*,

- Harper Collins, Third Edition, ch. 22.
2. Vanhove, N. and Klaassen, L.H.1987,Regional Policy: A European Approach, Ed. Avebury, Gower Publishing Company Limited, Second Edition, cap. 6, England.
  3. Ver: Dávila Flores, Alejndo. 1997. Globalización económica y diferencias regional en la industria manufacturera en México, en proceso de edición.
  4. Russell, Bertrand. 1991. Autoridad e individuo, Ed. Fondo de Cultura Económica, Breviarios, No. 15, 4a. Edición en español p. 86.
  5. Según datos aportados por el secretario de la SEMARNAP en entrevista radiofónica, los costos de extracción del barril de crudo oscilan entre 2 y 3 dólares el barril, mientras que el precio de venta varía entre los 14 y 18 dólares.
  6. Banco de México. 1997. Exposición sobre la política monetaria para 1997, documento enviado por la Junta de Gobierno del Banco de México al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.
  7. Banco de México. 1997. Boletín del 19 de febrero de 1997.
  8. Mancera Aguayo, Miguel. 1997. Mensaje en ocasión de la clausura de la XXV Convención Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Fianzas, publicado en el periódico El financiero, 23 de noviembre de 1997, p.3.
  9. Russell, Bertrand. 1961. Op. Cit, p. 98.3